

LA RACIONALIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL JUEGO

Uno de los rasgos distintivos del deporte moderno fue la racionalización, entendida como la organización de la actividad física mediante reglas, medidas y estructuras institucionales. Según Guttmann (1978), el deporte moderno se define por siete características: secularismo, igualdad de oportunidades, especialización, racionalización, burocratización, cuantificación y búsqueda de récords.

Este proceso de racionalización coincidió con la ética del trabajo promovida por el capitalismo industrial y la filosofía positivista, que valoraba la precisión, la competencia y la medición del rendimiento. En este sentido, el deporte encarnó los principios de la modernidad industrial: el control del cuerpo, la planificación del tiempo y la meritocracia (Elias & Dunning, 1986).

La reglamentación permitió también la expansión del deporte más allá de los límites locales. Los juegos populares se transformaron en competiciones organizadas y codificadas, con normas universales que facilitaron su difusión internacional. La creación de asociaciones deportivas, como la Football Association (1863) o el Comité Olímpico Internacional (1894), consolidó el marco institucional del deporte contemporáneo (Toohey & Veal, 2007).



Referencias:

- Elias, N. y Dunning, E. (1986). *En busca de la emoción: Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Basil Blackwell.
- Guttmann, A. (1978). *Del ritual al récord: La naturaleza de los deportes modernos*. Columbia University Press.
- Toohey, K., y Veal, AJ (2007). *Los Juegos Olímpicos: una perspectiva de las ciencias sociales*